

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 6 de abril de 2025.

COMUNICADO

DGDDH/070/2025

Abre CNDH nueva Oficina Regional en el estado de Jalisco para fortalecer la protección de los derechos humanos en el occidente del país

Esto permitirá atender con mayor prontitud asuntos relacionados en las regiones del estado de Jalisco, acorde con una Agenda Nacional propia, surgida de la realidad del pueblo

Consideramos que el posicionamiento del presidente del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU está totalmente descontextualizado de las razones que motivan la persistencia de las desapariciones en nuestro país

Con el propósito de fortalecer su cobertura territorial y garantizar una atención más cercana y eficiente a la población del occidente del país, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informa la apertura de una nueva Oficina Regional en el estado de Jalisco.

Esta nueva sede entrará en operaciones a partir del 15 de abril de 2025 y estará ubicada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Mientras tanto, a partir de mañana mismo estará operando una Volanta Móvil habilitada y lista para atender las peticiones ciudadanas en esa ciudad. Esta acción es una muestra más de la capacidad del Estado mexicano para prevenir y atender las problemáticas relacionadas con violaciones a derechos humanos.

En este sentido, rechazamos que se viva una crisis de desapariciones en México y más aún que éstas sean consecuencia de una política de Estado. Creemos que el posicionamiento del presidente del Comité contra la Desaparición Forzada (CED, por sus siglas en inglés) de la ONU, está totalmente descontextualizado de las razones que motivan la persistencia de las desapariciones en nuestro país, y se apartan de lo que debiera ser un juicio serio de las condiciones que se viven actualmente en México.

Por eso, frente a la problemática, que es innegable, y frente a la aparente “respuesta” que emite la ONU, sostenemos que lo más importante es la acción y respuesta integral del Estado mexicano, y a eso abonaremos. La presencia de misiones extranjeras o de medidas impuestas o recomendadas desde el

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

exterior, han probado su poca eficacia y en ocasiones, incluso, la complicación de lo que se pretende remediar.

La decisión de abrir una Oficina en Guadalajara es parte de esta visión soberana de la protección y defensa de los derechos humanos enfocada a prevenir, más que a reaccionar; responde a la realidad que se vive en la región, a un análisis muy serio que hemos hecho sobre las condiciones de nuestras Oficinas Regionales y a la necesidad de actualizar su ubicación en algunos casos, de manera que respondamos mejor a las necesidades de la población.

También hemos recibido peticiones en ese sentido por parte de víctimas y colectivos de víctimas, no únicamente por los hechos ocurridos recientemente en el Rancho Izaguirre, sino precisamente para establecer una acción coordinada con los colectivos de personas buscadoras y con las autoridades federales y locales para hacer un frente común contra la violencia derivada de la operación de grupos de delincuencia organizada, que nos permita aportar al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la región.

De manera histórica, el estado de Jalisco se ha situado como la quinta entidad con mayor número de solicitudes de atención por presunta violación a los derechos humanos. Basta mencionar que, en la presente gestión, es decir entre finales del año 2019 y 2025, se han acumulado alrededor de 3 mil expedientes de investigación de ese estado y eso hace imprescindible estrechar los lazos de cercanía con el pueblo de Jalisco.

La apertura de esta oficina permitirá a la CNDH atender con mayor prontitud y eficacia los asuntos relacionados con la defensa de los derechos humanos en las regiones Altos, Valles, Costa y Zona Metropolitana del estado, así como coordinar esfuerzos con organismos locales, organizaciones civiles y autoridades municipales y estatales.

La CNDH reafirma su compromiso con los habitantes de Jalisco y reitera que sus funciones constitucionales en materia de protección, defensa y promoción de los derechos humanos continuarán realizándose con total imparcialidad, profesionalismo y cercanía con la ciudadanía, atendiendo a una Agenda Nacional surgida de la realidad del pueblo.

¡Defendemos al Pueblo!
